

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

Oficina y talleres
Calle 2a. Sur — Número 36
Frente a Leiva y Ca.
APARTADO 109
TELEFONO N. 273

REPUBLICA DE COSTA RICA

ANO XII

SAN JOSE, JUEVES 6 DE FEBRERO DE 1913

NUMERO 3193

AMERICA CENTRAL

SANTOS PENON Y HERMANO



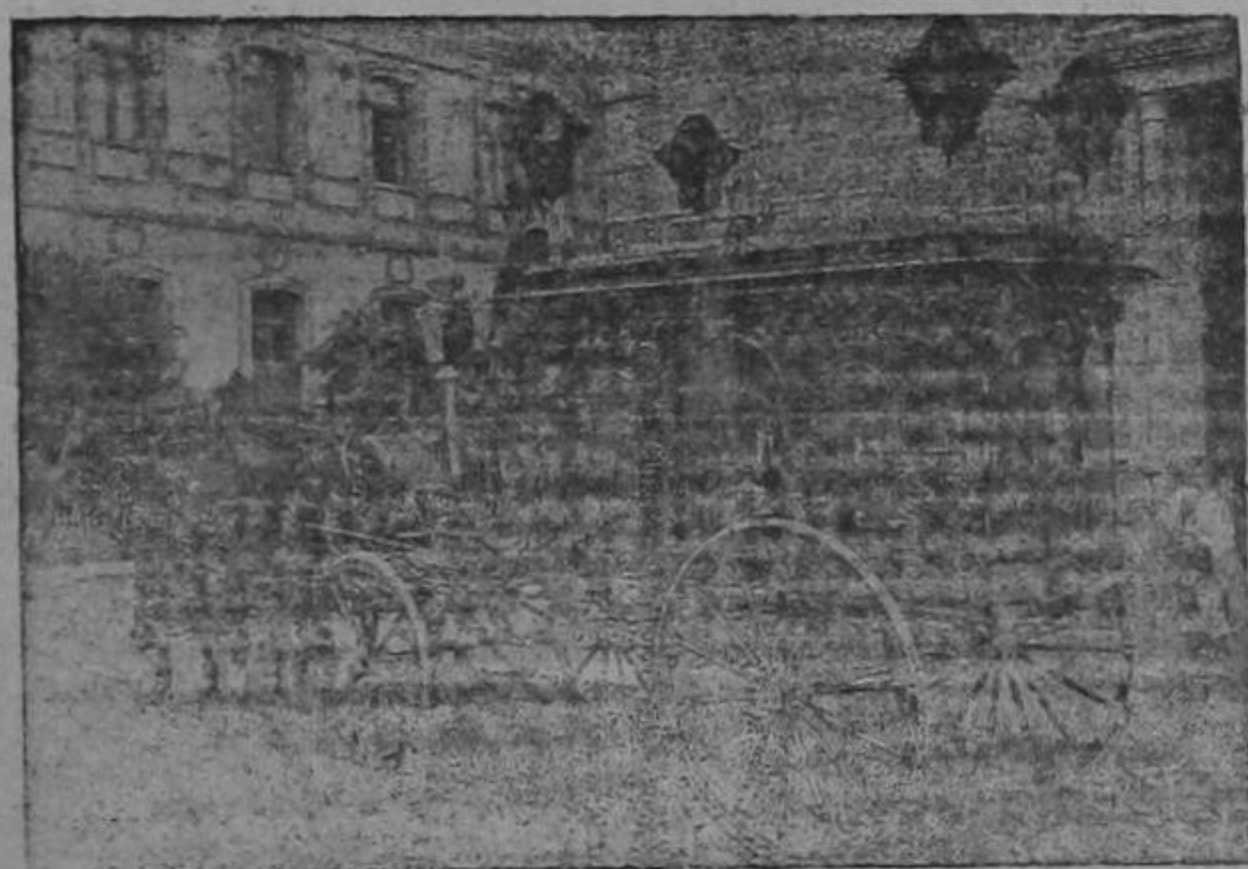
GRAN FABRICA de MUEBLES LA MODELO

Excelentes obras de talla, muebles inimitables. Todo con arte y notable prontitud. Se fabrican espejos. Ad-más, acaban de recibir un variado surtido en ADORNOS DE MARQUETERIA, PARA MUEBLES. Acudid a admirarlas, por lo MODERNISIMAS que son.

PRECIOS SIN RIVAL

25 VARAS AL NORTE DE LA IGLESIA DEL CARMEN
APARTADO NUMERO 36

Empresa Nacional -- de Funeraria --



EL MEJOR COCHE FUNEBRE QUE HAY EN EL PAIS

lo tiene la nueva Empresa Nacional de Funeraria. Cuenta con un surtido completo de cajas mortuorias, para satisfacer todos los gustos. COCHES FUNEBRES de 1ª y 2ª clase, lo mismo que catafalcos.—MANUEL CAMPOS ROS—San José, Costa Rica.—Avenida Central Este, Cuesta de Moras.—Teléfono N° 330.—Alt.

MANUEL ROMERO

— TIENDA DE NOVEDADES Y ARTICULOS DE LUJO —

Agente exclusivo de los famosos ARADOS MELOTTE



Probadlos con gran éxito por los principales agricultores del país.

Para precio y condiciones, dirigirse al

Almacen Romero

SAN JOSE—C. R.

Agosto 2. alt.

San Ramón

Alejado de los demás centros, escondido por completo a la vista del viajero, hay en Costa Rica un paraíso, en donde la Naturaleza ha regado con profusión sus más escogidos encantos; un lugar en donde se respira aire muy puro, tan puro como el alma de sus niñas, tan suave y delicado como el aroma que sus abundantes flores emanan.

Ya sea rumbo al Oeste, bien sea, caro lector, Este, la dirección que toméis en la línea férrea al Pacífico, de fijo llegaréis a un lugar que ha sido llamado Río Grande o estación de Atenas, y una vez en ese paraje, podéis alquilar una bestia, y si os place, sois dueño de dirigirlos a San Ramón.

No habréis cabalgado media hora, cuando Atenas aparecerá ante vuestra vista, y sin detener vuestra cabalgadura, avanzando por una buena carretera, pronto atravezaréis el barrio de San José de Atenas, no tardando de este lugar mucho tiempo para atravesar la villa de Palmares. De este lugar, a una hora, sin aligerar mucho el paso, es que se encuentra el edén costarricense, ese lugar en donde la cultura altísima y la amabilidad de sus moradores, hacen que el forastero que llega allí, se aleje pesados de dejarlo, y que en el corazón del ausente huésped, queden recuerdos imperecederos, gratas impresiones que no desbarata nunca el frío glacial del olvido.

Cuenta el pueblo en referencia nada más que con tres mil habitantes; tres mil almas que deben sentirse orgullosas de haber nacido o de vivir en ese honrado y laborioso pueblo.

Poseen una magnífica Iglesia, un elegante Palacio Municipal, un mercado modesto, pero muy aseado, prueba evidente de que el Municipio vigila y conserva sus intereses.

Tienen además un bonito edificio destinado a Hospital de San Vicente de Paul, edificio en que se nota que el aseo ha implantado allí sus huellas; un moderno Matadero Municipal, una Escuela para niñas y otra para varones, ambas instaladas en elegantes y cómodos edificios, en la primera de las cuales hay una bien surtida Biblioteca.

Hay almacenes muy bien surtidos, y muchas pulperías, siendo el domingo el día de más comercio.

Debido a la afluencia de gentes de los campos circunvecinos, el movimiento que hay en el mercado, el día domingo, es comparable al de los mercados de Heredia y Cartago.

Hay un centro social denominado "Club de Amigos", en donde muy amenudo se da cita la culta sociedad ramonense, notándose inmediatamente que se presencian una reunión de esas, la unión y la afinidad que existe en la sociedad en referencia. Hay otro centro denominado "Centro Social Obrero", en donde la sociedad de trabajadores pusa agradables ratos.

Se edita en San Ramón un semanario que se preocupa por los intereses de su localidad, el cual da cuenta del movimiento semanal habido en los diferentes ramos de la Administración. Hay un regular servicio de correos y telégrafos, y existe en San Ramón un aserradero de propiedad de los señores Hopkins y Orlich, el cual da ocupación a numerosos peones, y flete a muchos arrieros, y como no soy perito en la materia, confío en el dicho de que ese establecimiento es uno de los mejores, si no el mejor, de los que existen en el país.

En torno de la plaza, en donde se está arreglando un jardín público, y en donde da sus recreos y retretas la filarmónica, hay recién construidos unos «pryos», en donde sentadas contemplan las bellas ramonenses, en las tardes de verano, las incendiadas nubes a la puesta del sol.

Ilumina la población durante las noches, una fija y clara luz incandescente y el vecindario está provisto de muy buena agua por una inmejorable cañería.

Las calles principales se están macadamizando y son muy anchas y rectas y si he de referirme al medio, es magnífico, pues goza San Ramón de un clima delicioso.

Deseo ocuparme por aparte, y con especialidad, de las bellas ramonenses. Las hay de blondos cabellos y de garzos ojos, de cabellos negros como el azabache, y de ojos muy negros también, pero todas tienen en sus miradas algo muy tierno, algo que seduce...

Eso sí, no existe diferencia en la amabilidad y complacencia de las graciosas ramonenses; de sus labios de clavel encendido, sólo brotan palabras cariñosas, y todas tratan a porfía de captar las simpatías de quienes las conocen.

A pesar de ser una población pequeña, no existen en San Ramón, el chisme y las murmuraciones, cosas muy comunes en las poblaciones pequeñas, por motivo de que cada uno por separado y todos en conjunto, saben y averiguan la vida privada de los demás.

En consecuencia, una persona que haya pasado una corta temporada en el seno ramonense, no puede desear para San Ramón sino todo género de dichas, toda suerte de progresos, pues todos los moradores están allí en la mejor disposición para progresar y para ponerse de acuerdo, si del bienestar de la localidad se trata.

Ramonenses: estimad en algo las frases de aliento, que desde las columnas de este diario os dirijo, y tened presente mi eterno agradecimiento y mi gratitud, que como la de muchos otros, habéis sabido comprometer!

ROGELIO SUÑOL

Puntarenas, enero 31 de 1913.

MANUEL MADRIGAL

Frente al Palacio de Justicia

Cien varas al Sur del Mercado

Surtido completo de mercaderías frescas y a PREGIOS LOS MAS BAJOS

Especialidad en ropas para niños

San José, 9 de agosto. — 1 m. alt.

PARA RETRATOS ARTISTICOS La FOTOGRAFIA ALSINA

RECIENTEMENTE ESTABLECIDA



IMPRESA ALSINA. — Calle de la Estación

Exposición de modelos. — Estilo moderno
Renovación constante de Tarjetas de Fantasia
Ampliaciones de busto y de cuerpo entero. — Iluminaciones
PRONTITUD Y ESMERO EN EL DESPACHO

DEPOSITO DE MADERAS DE OROTINA DE SUAREZ & CUETO

Especialidad en tablilla, tabloncillo, traslapo, molduras, puertas y ventanas

Al costado Sur del Teatro Nacional

Enserio to

Aparatos fotográficos

con roturadores hasta de 1/1000 de segundo

PELICULAS
PLACAS
PAPELES

Kodak

PARA EL VERANEO

LIBRERIA LEHMANN

APARTADO 147 San José—C. R. TELEFONO 40

LAS OBLEAS MAGICAS DE GESSLER PARA EL DOLOR DE CABEZA

QUIEN LOS DOLORES DE CABEZA DESAPAREZCAN y toda otra clase de dolencia análoga, por cualquier causa, incluyendo la neuralgia, en 20 minutos. No se juega con el dolor de cabeza pues se pierde el tiempo y fortalesa de los nervios.

J. E. Clark Company
San José, C. R.

AGENTES EXCLUSIVOS
DE CENTRO AMERICA

Tienda de Géneros Ferretería

DE RICARDO PACHECO

La más conocida en Cartago. Surtido de telas en general. Especialidad en Casimires y Sombreros de Pita. Completo surtido en toda clase de herramientas.

La Europea

ZAPATERIA DE IGNACIO ARIZA
50 varas al Oeste del Parque Central (Cartago)

Puntualidad, elegancia y solidez en el trabajo. Ordenes por correo libre de porte. Visítele y se convencerá.

Gran surtido en artículos
al por mayor

LA FAMA

Herrero Hermanos

Acaban de recibir buen
arroz

Unicos agentes de la famosa CERVEZA HOFBRAU

Sigue el señor universitario

Llegamos a los números, señor Director, y, de mi parte, lo celebro, porque en el cálculo aritmético me halla bastante menos flojo que en la demás de que vengo tratando casi por compromiso, y no sin cierto temor de que otros universitarios, más al tanto de las cosas y sus causas y efectos del país, sostengan—como un Dr. Reventón, habano—que Costa Rica es un país modelo en educación pública y, de consiguiente, que aquí se vive en el mejor de los mundos posibles pedagógicamente considerados.

Mis muy queridos números y amigos fieles de toda exactitud, declaran como testigos de mayor excepción—según el Presupuesto vigente—la respetable suma de doscientos veinte mil colones bien contados (220,037) para costear las enseñanzas indicadas en mi anterior escrito, sin contar la Escuela de Agricultura, que, en mi concepto, habría de pertenecer a la Universidad, lo mismo que las Humanidades y sus establecimientos de lujo, según hoy se administran.

Por eso entiendo yo—y debe comprender todo ciudadano costarricense, libre de prejuicios—que, con las razonables economías que hubieran de hacerse en Segunda Enseñanza, con las que produjese el desvío de irracionales orientaciones en educación integral, que es la moderna educación, y, sobre todo, con algo de lo mucho que cuesta el Departamento de Agricultura y sus Campos de Ensayo, entiendo yo, amigo, que habría para sostener legítimamente todos los estudios agrícolas, teóricos y prácticos.

Su dependencia de la Universidad es un hecho en los Estados Unidos, donde tanto prospera lo moderno y de utilidad práctica, y en España, donde el Rectorado de cada una de sus diez Universidades gobierna y administra el correspondiente Distrito con todas sus escuelas, primarias, secundarias y especiales, con raras excepciones respecto de estas últimas, y, sobre todo, en Francia, modelo de centralización científica, donde toda institución docente se halla sometida a la Universidad y solo por ella organizada, administrada y gobernada.

De modo que en esta democracia costarricense—tan nueva y en su formación y constantes ensayos de lo moderno—bien pudiera imitarse, cuanto a educación nacional, la conducta docente de los norteamericanos, así como también la de Francia y su organismo

universitario, y hasta lo que al respecto se hace en España que, hoy por hoy, con todo y tener rey y real familia, es la nación más democrática del mundo.

Aquí en Costa Rica, no parece sino que la frecuente trepidación del suelo—que a veces desquicia y barre las ciudades—se comunica, con ritmo anual constante, a su malhadada enseñanza. Desde que pasa un curso de estudios, entre noviembre y diciembre, con o sin exámenes de quita y pon, ya se maquinan cambios y novedades para el próximo curso; y cuando éste se halla, por febrero, en vísperas de inaugurarse, todo son conferencias bonitas, todo es junta de rabudanes pedagógicos y todos son pregoneros de la prensa diaria sobre las novedades de reformatión académica.

Y a este propósito de cambios, retoques y composiciones, dicho se está que viene obligada, naturalmente, nueva redacción de programas en toda la línea, que tanto vale como victoria completa para sus redactores y editores, y negocio de librería a costa del tesoro público y de la desdichada población escolar, siempre sometida a tales experimentos.

Lo cual se evitaría humanamente, económicamente, racionalmente con la científica organización universitaria de que hablamos: pero no como quiera, bajo el poder de los Poncio Pilatos que tan a mal traer traen al joven educando, sino hecha y regida por los legítimos intelectuales que representan las fuerzas vivas del país y, por lo visto, están ahora ocultos bajo las nieblas y nubes de gentes que hay que tener por sospechosas, según sus procedimientos y resultados.

Aquí, pues, no aparece otro recurso salvador, ni más remedio a la enfermedad pedagógica, sino la mentada Universidad Nacional, para cuyo sostén y holgada vida bastan los recursos del Presupuesto, aun sin contar sus sobradas atenciones a escuelas primarias.

Y éstas mismas, por de contado, ganarían mucho en someterse a la Universidad, como sucede en las naciones indicadas, sea cualquiera su forma de gobierno, su cultura y su civilización, que siempre y en razón de su edad histórica, deben y pueden servir, en estas cosas, de útil ejemplo y norma de instrucción pública en Costa Rica.

UNIVERSITARIO DE PASO

CRONICA de Cartago

El domingo último, según se había anunciado, se repitió por segunda vez en nuestro Salón Teatro la preciosa y nacional zarzuela titulada "El gnomon de La Cruz". Hubo un lleno completo, y todos los números del programa cumplieron literalmente y todos ellos fueron de general aceptación.

Los protagonistas desempeñaron con suma maestría y lucid z todos sus papeles, por lo que fueron acreedores a calurosos y nutridos aplausos. Por lo tanto enviámonos a los señores Gamonett y Montenegro las más entusiastas felicitaciones, las cuales hacemos extensivas a los respectivos autores Ortega y Valle.

De plácemes se encuentra el hogar de don Antonio Rivera Calderón y de su estimable señora esposa doña María Teresa Piedra de Rivera, por el feliz envío que el cielo les ha hecho de un robusto chiquitín que hará las delicias de este venturoso hogar.

El matrimonio Rivera Piedra no tiene más que palabras de encomio y gratitud para la hábil y competente obstetricia doña Ernestina Navaró de Chaves, por sus oportunos y solícitos servicios.

Vayan, pues, para sus amorosos padres nuestras más sinceras congratulaciones y vehementes deseos por la larga vida del recién venido.

El domingo último tuvo lugar en el simpático barrio de Guadalupe una hermosa y simpática fiesta religiosa con motivo del acto de la primera comunión. Los niños recibieron muy

largos y concienzudos ejercicios preparatorios hechos por los señores don Juan Trejos Mora y don Agustín Barahona.

El lunes próximo 10 del corriente se verificará con extraordinaria pompa y lucidez la fiesta patronal del distrito de Dulce Nombre, pueblo inmediato a esta ciudad. Según se nos informa, este año se hacen muy grandes y especiales preparativos para esa festividad por lo que es indudable que resultará verdaderamente suntuosa.

Ya tendriamos el gusto de asistir para hacer crónica detallada.

El importante "Hotel Lafayette" es en la actualidad muy frecuentado, tanto por los turistas norteamericanos como por las numerosas familias capitalinas que se encuentran en ésta de temporada.

Procedente de Heredia estuvo en ésta el apreciable joven don José Vicente Coto, hijo del activo músico mayor de esta ciudad don José Coto, a quien tuvimos el gusto de saludar.

El popular amigo nuestro don Juan José Aguilar, ha ampliado su importante y acreditado establecimiento "El Oriente", instalando una decente refrestería.

Han llegado a esta ciudad los caballeros don Fabián Ortega y don Manuel Monge, de Tierra Blanca; don Concepción Brenes de Cipreses; don Leovigildo Rodríguez, de Orosi; don Alejandro Sánchez, de Pacayas.

CORRESPONSAL

Nuestro cronista fue SORPRENDIDO

En la edición de este diario del domingo anterior, se publicó una crónica de una fiesta habida en San Mateo. Pero resultó que los detalles que dieron a nuestro cronista no son sino una especie de tramadura de pelo, como vulgarmente se dice.

Al respecto debemos hacer una pequeña aclaración y es la que si publicamos la referida crónica, tal cual salió, fue debido a que la persona que suministró los datos la creemos seria, pero en vista de la burla que hemos sido objeto, comprendemos ahora que estamos en un error. Esa persona ocupó un puesto importante en aquel cantón hace algún tiempo.

Pedimos pues excusa por tal publicación.

OPINION del Ingeniero Municipal acerca del asunto agua

El Ingeniero Municipal don Manuel V. Dengo, ha dictaminado acerca del uso de los medidores, cosa de la cual tanto nos ocupamos en ediciones pasadas al tratar el tan importante asunto de la cañería de la ciudad.

Opina el señor Dengo en sentido contrario a la opinión expuesta al respecto por muchos señores, debido a que es en su sentir que no debe limitarse el consumo de elemento tan indispensable, cual lo es el agua, pues con ello se ocasionaría gravísimas consecuencias al buen desenvolvimiento de la higiene pública, que debe ante todo ser vista de preferencia.

Además, el costo de los medidores no es tan exiguo que pueda estar al alcance de ciertas familias que escasamente pueden satisfacer la contribución que les toca por una paja de agua.

El señor Ingeniero Dengo dice en su dictamen que lo más práctico y conveniente para dar fácil solución a este asunto, de tanta trascendencia, es llevar el agua por tubos de varias fuentes que existen, al tanque de Curridabat, para de aquí traerla a San José, por la cañería.

Gratitud

En nombre del público josefino y de los costarricenses en general, rindo las más expresivas gracias a todas aquellas personas que, como los propietarios de La Reina, sacrifican sus intereses en pro de la clase menesterosa, pues sin tomar en cuenta que el lucro de sus negocios sea mayor o menor, venden los artículos de su tienda a precios incompensables. — Un cliente.

Turno

El que se llevó a cabo en San Isidro el domingo último, quedó lo más espléndido y al cual concurrió gran número de señoras, señores y jóvenes de distintos lugares.

No faltó, por su puesto, algunos desórdenes entre varios de los mozos que asistieron al turno, los cuales se enjuagaron bastante.

Desgracia personal, no ocurrió ninguna.

El Banco Anglo Costarricense

Avisa a su clientela y al público en general que EL DESPACHO DE SUS OPERACIONES se efectuará en lo sucesivo

EN EL LOCAL DE SU PROPIEDAD El Administrador

San José, 31 de Enero de 1913.

NUEVAS disposiciones sobre Instrucción Pública

Se han dictado las siguientes disposiciones sobre Instrucción Pública:

Nº 12.—Ricardo Jiménez.—Presidente Constitucional de la República de Costa Rica, decreta:

1º—Agregar al artículo 22 del Reglamento Orgánico del Personal Docente, la asignatura de cocina para las escuelas de I y II orden;

2º—Las preceptoras que obtengan el Certificado de Idoneidad correspondiente, estarán sujetas a todas las prescripciones reglamentarias de maestros especiales y su dotación por lecciones, se equipara a la que el artículo 25 del citado reglamento estatuye para la enseñanza de Trabajos Manuales;

3º—La Secretaría de Instrucción Pública fijará los temas necesarios para la verificación de exámenes sobre esta asignatura.

Dado en San José a primero de febrero de mil novecientos trece.—RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.—NICOLÁS OREAMUNO.

Nº 921.—San José, 31 de enero de 1913.—El Presidente de la República, en vista de lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento para la obtención de los Certificados de Aptitud y de Idoneidad Especial, aprobado por

acuerdo número 347 de 12 de enero de 1907, acuerda:

1º—Los temas para optar al Certificado Elemental serán los mismos que comprenden los Programas Oficiales vigentes para las escuelas urbanas en la enseñanza de los cuatro primeros grados. Los ejercicios para la obtención del Certificado Superior de Aptitud, versarán sobre los asuntos y materias de los mismos Programas, en los cinco grados. En ambos casos se considerarán incluidos los Programas de Agricultura, ordenados por acuerdo número 687 de 22 de marzo de 1912;

2º—Quedan en vigor, para las pruebas escritas y orales, los temas de Pedagogía y Metodología propuestos por la Junta Calificadora del Personal Docente con fechas 31 de enero de 1907 y 12 de febrero del mismo año, advirtiéndose que para el Certificado Elemental también se exigirán las cuestiones referentes al Certificado Superior.

Quedan vigentes para los exámenes previos a la obtención del Certificado de Idoneidad en asignaturas especiales los temas formulados por la Junta Calificadora del Personal Docente en 1º de octubre de 1907.—PUBLIQUESE.—JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.—OREAMUNO.

Riña entre dos jóvenes Uno de ellos resulta lesionado en la cabeza

Ayer en la mañana, poco antes de las 10½, nos encontrábamos en la Agencia 2ª conversando con el señor Carvajal, cuando fueron presentados a esta autoridad los señores Leonidas Durán y Luis Benavides, este último con una herida de arma cortante en la parte superior de la cabeza.

El señor Agente 2º ordenó que se levantara a los señores ya dichos, la correspondiente información, por encontrarse ambos inculcados del delito de riña.

Llamado a declarar en primer término Benavides, a la Secretaría de esa oficina judicial, confesó que a punto fijo no puede dar una declaración cierta acerca de lo ocurrido entre él y Durán, puesto que en ese momento se encontraba mal de la cabeza debido a la influencia del alcohol, que había tomado, como no es de su costumbre. Se concretó solamente, pues, a informar sobre

ramente lo poco que recordaba, terminando por manifestar en su inquisitiva, que cada pedía en perjuicio de su agnosc, dadas las condiciones en que ambos se encontraban cuando ocurrió el incidente entre ellos.

Luego acudió al mismo despacho el herido, quien dijo poco más o menos lo que el herido.

El doctor Barrionuevo, médico municipal, fue quien practicó la primera cura a Benavides, siendo el dictamen de dicho galeno que éste presenta una herida larga y contusa en la parte superior de la cabeza y de unos seis centímetros de longitud; que la mencionada herida curará en nueve días, salvo complicaciones, y que provocó algún derramamiento de sangre.

El hecho ocurrió anteañoche en las primeras horas, por los alrededores de la iglesia de la Soledad.

AHORRE UD. EL 50 o/o COMPRANDO EN LA Librería Moderna

RECIENTEMENTE ESTABLECIDA

Encontrará usted siempre el mejor surtido de obras de los más reputados autores, A MITAD DE PRECIO. Literatura, Medicina, Farmacia, Ingeniería, textos de estudio, para escuelas, etc., etc. COMPRA libros, pagando los MEJORES precios.

José R. Hernández

100 varas al Norte del Almacén Steinworth, antiguo local de La República

Venta y compra de muebles

a precios más favorables para el público

Insultos al Auditor de la United

Indudablemente, el oficioso insultador, desinteresado por su puesto, del Auditor General de la United, Mr. Burdette, no se atrevería a inferir sus insultos bajo su nombre: por pudor tiene que esconderse tras el velo espeso del anonimato.

Pues, si para enderezar elogios merecidos a una personalidad muy honorable sin darse a conocer basta alguna delicadeza, para insultar a un caballero indefenso no se le exige sino una alta dosis de cobardía.

No nos hemos propuesto ofender a Mr. Burdette de los infames ataques de que es víctima por medio del anonimato, porque su personalidad moral se encuentra muy por encima de esos desahogos mezquinos, bien como la luna está fuera del alcance de los inocentes ahuyidos de ciertas bestias.

Desearnos si extirpar de las prácticas de la Prensa Nacional ciertos procedimientos insospechados que arrojan en su descrédito hasta el buen nombre de Costa Rica ante el extranjero. Obviamente, pues, como patriotas que deseamos librar al país del manto bochornoso del timador en pleno día.

Mr. Burdette ¡cuidado por completo quien escribe estas líneas, y no desembolsa un céntimo para su publicación.

En el cumplimiento de nuestra tarea, y con el fin patriótico indicado, diremos los motivos bajos que han motivado la infame campaña contra el honorable Mr. Burdette. Si en esta labor hemos de perder algún amigo, poco importa: Costa Rica ganará!

CARNOT

Dr. Alejandro Rivas Vázquez

ABOGADO

Oficina de los señores Licenciados don Leonidas Pacheco y don Luis Sáenz, 125 varas al Este del Almacén de J. R. Mata.

TELEFONO NUM. 75

APARTADO NUM. 950.

Lotería del Asilo Chapuí

La Junta de Caridad ha dispuesto anular las emisiones de lotería para los sorteos de 2 de Marzo y 6 de Abril próximos por haberse extraviado algunos billetes la noche del incendio del 23 del corriente.

El color de los billetes de lotería anulados del mes de Marzo era cacao con fondo azul y se repondrán para la misma fecha con billetes de color rojo con fondo gris; y el color de los billetes anulados de Abril era azul oscuro con fondo anaranjado y se repondrán para la misma fecha con billetes de color negro con fondo verde.

San José, 29 de enero de 1913.

1 m.

Los asesinos del Sub-director de Policía de León

Managua, 4.—Leopoldo Chacón y Amadeo Chavarría son los que asesinaron al Sub-director de Policía de León, ambos liberales, del barrio de Zaragoza.

Mañana incinerará el Gobierno medio millón de pesos, billetes nacionales, como parte de los dos millones que el Gobierno ha dispuesto retirar de la circulación.

El 1º de febrero comenzaron a funcionar todos los establecimientos de instrucción profesional costeados por el Gobierno.

En Chinandega se ha fundado la primera Cámara de Comercio de la República.—El Diario.

Desperfecto sufrido en una carreta

Ayer, a consecuencia de la gran carga que el carretero Agustín Vives había puesto a su carreta, ésta sufrió un desperfecto en el eje, el cual se rompió.

El percance ocurrió entre la calle 6ª y avenida 8ª.

Toda la carga que conducía dentro del vehículo, cayó en tierra, lo que ocasionó grandes dificultades a Vives para volver a colocarla sobre la carreta.

Diarias

Vistas para hoy
Sala 1ª.—(Juicio ejecutivo) Manuel Santos Estrada contra Eduardo Estrada, a la 1 p. m.; (juicio ordinario) Juan Luis Campos contra la sociedad Figueroa Hermanas, a las 2 p. m.

Sala 2ª.—Juan Félix Meoño, a la 1 p. m.; Juan Murillo Rojas, a las 2 p. m. Casación.—Nulidad del voto de Carlos Herrera Arias (Santa Bárbara) oral, a la 1 p. m.

Nacimientos
María Margarita, natural de Juana Montoya; Antonia, legítima de Virgilio Herrera y Mercedes León; José Francisco, legítimo de Manuel María Zúñiga y María Chavarría; Mario, legítimo de Abraham Bresciani y Paulina Fornieri; Juana, natural de Trinidad Sánchez Avalos; Guadalupe, legítima de José María Osema y Matilde Aguilar.

Pasaportes
Manuel Copaña P., para Cádiz; Mercedes Prado, para Nicaragua; Angel Losada, para Colón; Francisco López Calleja, para Ceuta; José Joaquín Trejos, para Estados Unidos.

Avisos del día

SE ALQUILA o se vende una casa de maderas, recientemente construida y propia para una familia numerosa y con todas las comodidades de una casa moderna.—José D. ECHAN-DI.—San José, feb. 6.—h. a. o.

SE NECESITA un muchacho impresor que sepa imprimir. Se requieren buenos informes. Se da razón en esta administración.

BOTICA EN VENTA.—Por tener que ausentarme del país por algún tiempo, vendo mi botica denominada "Farmacia Occidental" y la que está establecida opuesta a la estación del Atlántico de esta ciudad. Es un buen negocio en el presente tiempo y de gran porvenir por el número de construcciones recientes y la costumbre que ya están adquiriendo de los pueblos vecinos a hacer sus compras en ella. Para precio y condiciones entenderse con Juan Carranza G., en la misma botica. Enero 26.

D. R. B. MARICHAL.—Cirujano Dentista.—Todas las operaciones por métodos modernos.—Extracciones sin dolor. Oficina: enseguida del Hotel San José, 50 varas de la esquina S. E. del Parque Central. San José, setiembre 14 de 1912.

Ideal Room

Cantina
CAFE TEE CHOCOLATE a la Criolla, Francesa y Española

TOSTELERIA CIGARRERIA

Restaurant
a la carta como el mejor de la REPUBLICA

Orquestala más completa

La competencia!

Esta tirana nos obliga a vender perdiendo: en estos tiempos nunca se ha realizado semilla de guengibrito a \$ 3-50 cajuela y guinea a \$ 3-00, nosotros la vendemos a esos precios en el único depósito que tenemos 50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la Estación al Pacífico.—Eduardo Vives.—Soy.

Escuela de Farmacia

Se pone en conocimiento de los alumnos aprazados en las pruebas de Diciembre último anterior, que en los días 10 y 11 del presente mes, de 7 a. m. en adelante, se practicarán los exámenes escritos y orales, correspondientes a los diversos cursos y asignaturas, principiando con los escritos.

San José, 4 de febrero de 1913.

EL INSPECTOR,
ELIAS GRANADOS M.

3 v. ult.

Las grandes reformas en el plan de estudios de Segunda Enseñanza

Ayer hicimos mención de las reformas que se introducirán este año en el plan de estudios de los establecimientos de Segunda Enseñanza y ahora vamos a detallar esas reformas.

Ese plan de estudios, tal cual ha quedado, es así para la Sección de Humanidades:

Primer Año

Ramos obligatorios: Castellano, Matemáticas, Higiene y Gimnástica.

Ramos facultativos: Inglés o Francés, Historia (Historia Antigua), Biología, Botánica, Zoología, Trabajos Manuales, Dibujo y Música.

Segundo Año

Ramos obligatorios: Castellano, Geografía, Higiene y Gimnástica.

Ramos facultativos: Historia (Media y Moderna), Inglés o Francés, Biología, Botánica, Zoología, Trabajos Manuales, Dibujo, Música, Matemáticas (Algebra y Geometría Plana), Física, Caligrafía, Mecanografía, Higiene y Gimnástica.

Tercer Año

Ramos facultativos: Lo mismo que el Segundo Año más Instrucción Cívica.

Ramos obligatorios: Castellano, Física, Higiene y Gimnástica, Historia Contemporánea.

Cuarto Año

Ramos obligatorios: Castellano, Ad. ministración Pública.

Ramos facultativos: Inglés o Francés, Matemáticas (Algebra Superior y Trigonometría), Química, Fisiología, Nociones de Geología y Meteorología, Dibujo, Economía Política, Mecanografía, Trabajos Manuales, Música.

Quinto año

Ramos obligatorios: Ciencia Sanitaria, Trabajos Manuales, Mecanografía.

Ramos facultativos: Cálculo Diferencial, Literatura general, Lógica y Debate, Biología general, Elementos de Sociología, Historia (investigación histórica).

Sección Normal

Para ser admitido un alumno en la Sección Normal se deberá presentar un satisfactorio examen de ingreso. Comprenderá ese examen los siguientes ramos:

Obligatorio: Lengua Materna, Inglés o Francés y Matemáticas.

Facultativos: Historia (antigua, media, moderna y contemporánea), Fisiología e Higiene, Física, Química, Biología (Botánica y Zoología), Geografía (Física de América y Europa), Dibujo.

Adicionales: Caligrafía, Trabajos Manuales, Gimnástica, Música o instrumento.

El Ministerio Público hace oposición al excarcelamiento de los Sres. Delcore. Importantes conceptos del Agente Fiscal

Señor Juez Segundo del Crimen: Yo, Oscar Padilla Castro, en mi carácter de Agente Fiscal de la Provincia, a usted con respeto digo:

Con el fin de que usted se sirva arrastrar a su despacho la sumaria, comparezco estableciendo recurso de apelación contra el auto dictado por el señor Alcalde Segundo a las 2 de la tarde de ayer, en virtud del cual accede a la solicitud de los indicados, y excarcela a estos, previa fianza.

Tal recurso lo interpongo por su medio para ante la Sala Segunda de Apelaciones.

No creo que el señor Alcalde tenga jurisdicción para dictar el auto en referencia. Analizadas una tras otra las consideraciones que sustentan el criterio de dicha autoridad, se concluye que ésta, entrando a conocer de lleno en el negocio, prevee una declaración de irresponsabilidad a favor de los indicados; lo cual, a mi juicio, no está en la órbita de sus atribuciones como instructor que es de la sumaria, que dicho sea de paso, la da por concluida el señor Alcalde hasta tanto no aparezcan nuevos datos que justifiquen su prosecución.

La hipótesis de que hayan de salir absueltos los procesados, establecida por el artículo 307, inciso 3º del Código de Procedimientos Penales, queda para el Juez en cuyos oficios haya de terminar por sentencia o auto definitivo la causa; no para quien en fecha determinada se desprende de las diligencias y no vuelte más a ocuparse del asunto.

Nótese que tal declaración de nula absolución implica una verdadera responsabilidad para el funcionario que la admite; y no siendo el Alcalde Instructor sino

el negocio, prevee una declaración de irresponsabilidad a favor de los indicados; lo cual, a mi juicio, no está en la órbita de sus atribuciones como instructor que es de la sumaria, que dicho sea de paso, la da por concluida el señor Alcalde hasta tanto no aparezcan nuevos datos que justifiquen su prosecución.

La hipótesis de que hayan de salir absueltos los procesados, establecida por el artículo 307, inciso 3º del Código de Procedimientos Penales, queda para el Juez en cuyos oficios haya de terminar por sentencia o auto definitivo la causa; no para quien en fecha determinada se desprende de las diligencias y no vuelte más a ocuparse del asunto.

Nótese que tal declaración de nula absolución implica una verdadera responsabilidad para el funcionario que la admite; y no siendo el Alcalde Instructor sino

un delegado del Juez con facultades circunscritas, es cierto, pero en todo caso actuando siempre como juez, dicho se está que esa responsabilidad es para el comitente, en el supuesto de que más tarde se declare mal decretada la excarcelación, y ya no fuese posible enmendar las consecuencias por el procedimiento aparejadas.

¿Puede ello ser lógico y razonable? De ninguna manera.

Si usted, señor Juez, admite la excarcelación, teniendo por bastantes las razones del Alcalde; si usted pone su firma al pie del auto, santas pascuas; ello significaría una aceptación tácita pero consciente de las responsabilidades apuntadas; hijas del razonamiento formado por usted con el estudio y recapitación necesarios, con la crítica serena de todos los hechos y circunstancias, cargos y descargos que obran en el proceso. Mas sin estudio, sin detenido análisis contraer su autoridad por interposición medio ese enorme compromiso social, no lo encuentro justo.

Y no se crea ni por un momento que esté en mi ánimo negar fuerza a las razones aducidas por el señor Alcalde Segundo. Todo lo contrario: por más que muchas de ellas no se conforman con mi modo de pensar, soy el primero en reconocer la legítima paternidad de un criterio sano y una investigación razonada y escrupulosa, sólo si que ese núcleo respetable de resultados y considerandos, esa serie de conclusiones resolutivas, tienden, antes que a resolver un simple incidente excarcelatorio, a dar una estocada al fondo de la causa; a extremo de que si los autos hubiesen de concluir en manos del señor Alcalde, no podría preverse sino un fallo absolutorio o un auto definitivo de sobreseimiento.

Lo cual me lleva forzosamente a formular esta duda. Puesto que tenemos contra los indicados la PRESUNCION JURIS del artículo 508 del Código Penal; siendo la presunción de tal fuerza que si los Delcore y di Palma no la combaten con pruebas de voces más robustas, adquiere las proporciones y magnitud de la PRESUNCION JURIS ET DE JURE y por sí sola es suficiente a constituir plena prueba del incendio cuya causa se hace por ahora depender con criterio de culpabilidad de los mismos Delcore y di Palma, no es natural y lógico que la sentencia definitiva o el auto de sobreseimiento sean los únicos que desbaraten, contrapesando pruebas e indicios, la presunción en referencia, bien así como se desvirtúa el valor legal de un documento que la parte contra quien se aduce ataca de falso.

Puede entonces el señor Alcalde sin extralimitarse tocar esa cuestión?

Es lo que pretendo que el Superior resuelva. Sirvase, señor Juez, admitir el recurso interpuesto.

San José, febrero 5 de 1913.

OSCAR PADILLA

NODRIZA

Se necesita una, que goce de buena salud para servir en Pu. Arenas. Ind. tit. es presentarse sin buenas recomendaciones. Se ofrece buen sueldo. En la oficina de este diario se informará. Enero 18.—H. S. O.

De Coronado

Este pueblo moral y progresista estuvo de plácemes con los numerosos visitantes capitolinos y de los demás pueblos circunvecinos.

El gran turno general celebrado el domingo dos de los corrientes fué el motivo de tantos regocijos.

Ha sido entre los que he presenciado, uno de los más rumbosos. Los donativos hechos por los hijos del pueblo de Coronado lo mismo que los de los señores hacendados, fueron valiosísimos. Entre ellos recuerdo haber visto gran número de terneros; estos agregados a los demás objetos, produjeron una gran suma de dinero.

Por lo demás, no excuso decir que la cocina estuvo selecta, y bien provista; las viandas fueron servidas por distinguidas señoras y señoritas. Tanto la autoridad civil como la eclesiástica, lo mismo que la comisión, dieron una muestra de su actividad y buen celo, para que la fiesta resultara lo mejor posible; no excusaron todos los medios que tuvieron a su alcance.

El turno dió principio a las 9 1/2 a. m. y terminó muy entrada la noche, hora en que nuestros visitantes iban desfilando; no hubo durante las rifas ninguna nota discordante.

En mi próxima daré cuenta del dinero que produjo el turno. Lo mismo de los donativos que quedan para rifar.

Sentencia del Agente Segundo por heridas

En los últimos días del mes próximo pasado informamos del incidente promovido entre las señoras Guadalupe Álvarez y Luisa Parra Umaña, ocurrido en las inmediaciones de la estación del ferrocarril al Atlántico y del cual incidente resultó herida con arma cortante la primera, de cuyas lesiones no pudo sanar sino después de nueve días.

Ayer, a las 2 de la tarde, falló en este asunto el señor Agente 2º Principal de Policía, don Alberto Carvajal, condenando a la nombrada Luisa Parra Umaña, reconocida como mujer de pésima conducta, a sufrir la pena de cuarenta días de prisión, que deberá de servir en la cárcel pública de mujeres de esta ciudad, y al pago de las costas del juicio.

La Parra Umaña, no conforme con la sentencia contra ella rendida, ha interpuesto recurso de apelación ante el señor Gobernador de la provincia, quien conocerá del asunto en estos días.

La indicada disfruta de libertad provisional bajo fianza, hasta tanto se dé por terminada la causa que se le sigue.

Contra las ratas

Ayer por la mañana estuvieron conversando en la oficina técnica del Departamento de Agricultura, los señores don Julio E. van der Laet y don José María Arias, veterinario municipal, con respecto al importante asunto en que nos ocupamos en días atrás para proceder al exterminio de las muchas ratas que nos asedian, empleando para ello el maravilloso virus Pasteur, que para tal fin pidió a París el señor van der Laet.

Tanto el uno como el otro, quedaron convenidos en que es perian la llegada del Subsecretario de Fomento, quien anda fuera de la capital, para resolver lo que procediese en el asunto que motivó su entrevista.

Porque padecer dolor de cabeza, cuando las Obleas Magenas de Gesaler, para el Dolor de Cabeza, que las karantiza todos los Farmacéuticos, entre el mas agudo dolor en 20 minutos, de lo contrario, devuelven el dinero.

Don Pelico Tinoco con tifoidea

Hace días guarda cama a consecuencia de encontrarse notablemente enfermo con fiebre tifoidea, nuestro estimado amigo el señor don Pelico Tinoco, acerca de lo cual se nos informa que esa enfermedad la contrajo en el Guanacaste durante su estadía en aquella provincia.

Como médico de cabecera le asiste el doctor Durán a quien acompañan en la curación del estimable enfermo cuatro doctores más, es, Espinosa, Rojas, Calderón y don Mauro Fernández.

El doctor Durán nos impuso ayer de que en los quebrantes de don Pelico se había acentuado una mejoría notable que le tiene puesto a salvo de todo peligro.

Nos alegramos.

Tiene Ud. buen gusto?

Pues acuda a saborear los COCKTAILS

"PREVOST"

Y "GIN FIZZ"

que expende en su cantina

LA MAGNOLIA

Reparaciones en una vía fluvial

En vista de las dificultades que ofrece actualmente para la navegación en canoas y bongos el Río Grande de Térraba, a causa de la existencia de piedras en él y de otros estorbos por el estilo, la Secretaría de Fomento ha dado ya a la Dirección General de Obras Públicas las órdenes pertinentes del caso para que cuanto antes posible se proceda a un estudio minucioso en el sentido de ver como se puede sanjar tal inconveniente, con lo cual vendrá a prestarse a los habitantes de aquellos lugares un valiosísimo servicio, desde el momento que una vez cristalizado este hermoso proyecto de la Secretaría antes dicha, los agricultores y vecinos del Río Grande de Térraba ganarán no poco en todo sentido.

El propósito que hoy se tiene en mientes convertir en una realidad efectiva, hace mucho viene constituyendo una de las grandes necesidades de que carecen los buenos labriegos de Río Grande de Térraba; y tanto es así que si ahora la Secretaría de Fomento ha dado cima a esa obra imprescindible, es debido a los informes que a manera de petición, no poco justa, han suministrado a esa oficina los mismos interesados en que el asunto sea convertido, no en un sueño, sino en una positiva realidad.

Personales

—Para Cartago salieron las señoras Montealegre Q.

—Sentimos la gravedad del apreciable caballero don Guillermo Zeledón Castro y deseamos cuanto antes su restablecimiento.

—Para Santa Ana sale el lunes la señorita Adelia Salazar Pinto.

—De ese lugar regresó la familia de don Eduardo Zamora.

Deseamos un feliz viaje al apreciado caballero don Juan Zeledón Porras, quien se dirige a Panamá.

—Procedente de Santa Ana se encuentra en esta ciudad don Francisco Salazar G., Jefe Político de aquel cantón.

—El hogar de don Alberto Pinto y señora ha sido aumentado con la llegada de un niño. Felicidades para el nuevo retoño.

Una ley oportuna

En otro lugar de la presente edición aparece publicada una suelta en la cual damos cuenta de las gestiones a cabo llevadas por los conferencistas agrícolas que recorren los campos dando a conocer el poco provecho que obtienen en el recojimiento de sus cosechas aquellos agricultores que, siguiendo todavía la práctica añeja de una pésima costumbre, como lo es aquella de quemar en los campos, no escuchan los consejos predicados por los peritos en punto a agrotécnica, ignorantes de que la ciencia tenga más poder que la rutina.

Hoy, con el propósito de ayudar, proteger y favorecer de un modo práctico y efectivo el desenvolvimiento de la agricultura en el país, se tiene en elaboración un proyecto de ley tendiente a ofrecer los mejores resultados en lo que concierne al tan discutido asunto abono, cosa que, hoy por hoy, es lo que debe ser visto más cuidadosamente por los encargados de dirigir en Costa Rica los progresos de la agricultura, en atención a los errores que al respecto están cometiendo una buena mayoría de nuestros labradores.

Nos consta que la elaboración de dicha ley ha sido confiada a una persona bien entendida, no sólo en cuanto a legislar, sino también en lo que se refiere a disquisiciones agrotécnicas.

Plausible por demás es esta muy oportuna disposición de la Secretaría de Fomento. Valga un aplauso!

No se sorprenda

Cuando Ud. tenga una duda y quiera saber la menor suma de dinero que debe pagar por un trabajo, no se sorprenda de los precios que le den, busque el de la Imprenta y Litografía del Comercio que ha de ser el que más le convenga indudablemente.

Si Ud. no fué su cliente lo será de de entonces, lo igual que muchos de sus enemigos.

SE DESCUBRE el robo de la casa Turull

La justicia está actualmente muy interesada en la instrucción del proceso abierto contra los señores Pedro Ruiz Sáenz, Rosales y Benavides, por robo cometido en Alajuelita al señor don Arturo Solano Hidalgo, comerciante de aquella plaza.

Mas, ahora nos encontramos con que debido a investigaciones recientemente hechas motivadas a haberse encontrado en casa de uno de estos mismos indicados la caja donde estaban contenidas las prendas y objetos sustraídos en los primeros días del próximo pasado mes a don Miguel Turull, han sido éstos los mismos que realizaron el robo a dicho señor.

Aún es más: la pieza donde vive uno de los inculcados en el robo cometido en perjuicio del señor Solano, queda en las inmediaciones de la casa del señor Turull, y comprueba más todavía que estos mismos individuos fueron quienes perpetraron tal desatado, la circunstancia de que tanto en uno como en otro robos, se empleó el mismo procedimiento para cometerlos.

Juan Knöhr Hijos

Gran almacén de Géneros, Licores y Abarrotes

Con motivo del incendio que destruyó el antiguo local, se estableció nuevamente 100 varas al Norte de éste, en donde ofrece a su numerosa clientela un gran surtido de mercaderías, procedentes de una bodega que no se quemó y nuevas que había en Aduana, como siempre a precios bajos y en condiciones liberales. TELEFONO No. 124.

BANCO MERCANTIL DE COSTA RICA

Capital pagado: C. 1,500,000-00. Reservas: C. 279,555-19

Este Banco verifica todo género de Operaciones Bancarias en las condiciones más favorables, compra y vende Letras de Cambio y

TRATA A SUS CLIENTES CON ABSOLUTA CORDIALIDAD

Reconoce intereses a todos sus clientes a los tipos siguientes:

En cuenta corriente ó en certificado de depósito a la vista...	4 o/o. anual
A un mes de plazo.	6 " "
" dos meses "	6 " "
" tres " "	7 " "
" seis " "	8 " "
" un año "	8 " "

INVITA SU CUENTA Y NEGOCIOS ASEGURANDOLE SATISFACCION COMPLETA

HORAS DE DESPACHO: de 7.30 a. m. a 4 p. m. SABADOS: hasta las 3 p. m.

San José, 31 de diciembre de 1913.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA FRANCESA

DE LAMOT Y FEYTH

Trabajos artísticos.—Puntualidad y rapidez en los encargos.—Especialidad en tallados.—Empleamos las mejores maderas del país. DEPOSITO CONSTANTE DE MUEBLES.—Se fabrican puertas y ventanas.—Precios económicos.

50 varas al Sur de la Botica Francesa

Set 24

GANGA.—Vendo un motor de vapor de 8 Th. y cuatro carretas grandes. Informaré en Sabanilla del Mojón.—**MARIANO DURÁN.**—Febrero 1º

ES LA RUTA más rápida para EXPORTACION DE CAFE.
 Todos los vapores tienen camareras y médicos.
 Para pasajes y más detalles, en las Oficinas de JOHN M. KEITH,
 Agente General.—SAN JOSE Y LIMÓN. Enero 14.

Almacén de Géneros, Abarrotes y Licores. Renovación constante en todos sus artículos. Todo el mundo acude á nosotros por el buen trato que damos á nuestros clientes y las condiciones liberales á que vendemos. San José, julio 12. 1 m. alt.

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc. etc., asegurados en las mejores fábricas por el mismo dueño en su reciente viaje.

El surtido es de lo más variado, desde los sencillos sencillos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salón y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., todo de buena calidad y á precios módicos.

Bao José, diciembre 18, 1881.

Tenemos siempre en existencia los artículos siguientes:

FRIJOLES, MAIZ, ARROZ, AZUCAR, CAFE de varios precios, ALMIDON y AFRECHO de todas clases.

ALMACEN DE GRANOS
TOMAS FERNANDEZ & N^{no}.

El presente horario anula todos los anteriores

(Lea para abajo)

Domingo solamente	Diario	Diario, excepto domingo	Diario, excepto domingos	Diario, excepto domingos	Domingo solamente	Domingo solamente	Lunes y Miércoles	Lunes y Jueves	Martes, miércoles, viernes y sábado	Domingo solamente	Diario, excepto domingos	Diario
										p.m.	a.m.	a.m.
										6 00	6 00	10 00
										2 55	6 15	10 10
										2 55	6 15	
										3 12	6 30	
										3 51	7 25	
										4 01	7 45	
												10 10
												10 46
										4 01	7 45	10 55
										4 07	8 00	11 00
							a.m.	p.m.				
							8 20	3 00	3 00	5 15	9 40	11 47
							8 25	3 05	3 05	5 28	9 50	11 52
								3 05	3 05	5 23		
								4 15	4 25	6 25		
								4 50	5 30	7 00		
								5 10	6 00	p.m.		
								p.m.	p.m.			
										9 50	11 52	
							a.m.					
							4 15					
							4 47			11 25	12 55	
							5 18			12 25	1 30	
										1 05	1 58	
							5 42				45	2 20
							6 04			1 15	2 42	
							6 37			50	3 12	
											40	3 30
											35	3 55
9 35	p.m.	a.m.	p.m.	a.m.	p.m.	a.m.					5 00	4 15
	5 10	8 45	1 15	8 00	4 00	8 00					p.m.	p.m.
9 57	5 32	9 10	p.m.	a.m.	p.m.	a.m.						
10 25	6 00	9 45	p.m.	a.m.	p.m.	a.m.						

(Lea para arriba)

ESTACIONES		Diario	Diario, excepto to domingos	Domingos solamente	Martes, miér- coles, viernes y sábado.	Lunes y Jueves	Lunes y Miércoles	Sábado solamente	Diario, excepto to domingos	Diario	Diario, excepto to domingos	Diario, excepto to domingos	Domingos solamente	Domingos solamente
LIMON	p.m.	p.m.	a.m.											
MOIN JUNCTION	3 55	5 45	9 45											
MOIN JUNCTION	3 45	5 20	9 35											
CASTRO		5 20	9 35											
ZENT		4 55	9 20											
ESTRADA		4 00	8 45											
MOIN JUNCTION	3 45													
SABORIO	3 10													
ESTRADA	3 01	3 35	8 35											
MATINA	2 56	3 30	8 27											
SIQUIRRES	2 15	2 30	7 33	a.m.	a.m.	a.m.								
LA JUNTA	2 02	1 05	7 22	8 45	11 25	10 50								
LA JUNTA			7 22	8 35	11 20	10 45								
GUADUPE			7 22	8 35	11 20									
GUADUPE			6 27	7 15	10 25									
TORO AMARILLO			6 00	6 30	10 00									
LA JUNTA				6 00	9 30									
FLORIDA	2 02	1 05	a.m.	a.m.	a.m.									
PERALTA	1 00	11 30						p.m.						
TURRIALBA	12 22	9 55						6 50						
TUQUEBQUE	11 58	9 15						6 20						
JUAN VINAS	11 37	8 40						5 25						
SANTIAGO	10 48	8 15						5 10						
PARAISO	10 15	7 40						4 45						
CARTAGO	10 00	7 20						4 30	11 50	6 00				
TRES RIOS	9 26	6 30						3 55	11 25	5 35				
SAN JOSE	9 00	6 00						3 15	11 00	5 10	a.m.	p.m.	p.m.	a.m.
HEREDIA	a.m.	a.m.						p.m.	a.m.	p.m.	7 35	1 35	3 35	8 20
ALAJUELA											7 00	1 00	3 00	7 45
											a.m.	p.m.	p.m.	a.m.

contrarán: camas, sillas, patrones, casimires para hombres, lana para señora, colchas, cobijas, afilones, etc., etc., todos á

PAGOS SEMANALES

ct. 6